I. DATOS GENERALES	
Contrato Número:	**CPS 128-2026 SPL**
Contratista:	**CRISTHIAN MARIN VALENCIA**
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, CON EL FIN DE BRINDAR APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO AL PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR ENERGÍA ELÉCTRICA RESPECTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA
Valor del contrato:	**CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000) Incluidos Impuestos**
Forma de Pago:	El Municipio de Filandia Quindío, realizará el pago del contrato en cuatro (4) pagos iguales mes vencido por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000)
Fecha de Inicio:	23 de enero de 2026
Plazo de Ejecución:	Cuatro (4) meses
Fecha de terminación del contrato:	23 de mayo de 2026
Garantías Solicitadas:	N/A
Número de Garantía:	N/A
Entidad que la expide:	N/A
Fecha de Aprobación:	N/A
Supervisión:	DIANA PATRICIA MUÑOZ GARCIA – Secretaria de Planeación

II. ACTA

En Filandia hoy 23 de enero de 2026, se reunieron DIANA PATRICIA MUÑOZ GARCIA como Secretaria de Planeación, para firmar del contrato en mención y como contratista CRISTHIAN MARIN VALENCIA. Verificados los anteriores datos, suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista a partir de la fecha inicia ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato.

III. FIRMAS

Para constancia se firma la presente por quienes en ella intervienen, en Filandia Quindío, hoy **23 de enero de 2026**

DIANA PATRICIA MUÑOZ GARCIA
Secretaria de Planeación

CRISTHIAN MARIN VALENCIA
Contratista

Elaboró y Revisó:	Diana Patricia Muñoz Garcia	Secretaria de Planeación
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y los encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, se presenta para la correspondiente firma.		